

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4763 CAUCHOS EBRO, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 23 de Junio de 2.022, la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad "Cauchos Ebro, S.A.", acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a la nueva forma social. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "Cauchos Ebro, S.L."

Se hace constar que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por la totalidad de los accionistas, por lo que no existe derecho de separación. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

El derecho de oposición habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Agoncillo, 23 de junio de 2022.- Presidente del Consejo de Administración, Jaime Rudiez Segura.

ID: A220027820-1